

**IIIª Declaración al pueblo de Chile y a todas sus organizaciones intransigentes
Comité 119. Santiago, 18 de Octubre 1998**

En relación al arresto de Pinochet en Inglaterra, el Comité 119 declara lo siguiente:

No deja de ser motivo de alegría ver al dictador con problemas en el extranjero, a sus incondicionales ladrando desesperados aquí en Chile, al gobierno complicado con explicaciones y a la Concertación imposibilitada de dar una respuesta coherente frente a este hecho. Además saludamos los esfuerzos de ese grupo de jueces progresistas, pero este eventual proceso representa también un peligro.

1. Ni la detención de Pinochet ni tampoco su eventual procesamiento por algún tribunal extranjero significan un avance para la lucha del pueblo chileno por la justicia y el término de la impunidad, y desconfiamos de sus futuras consecuencias.

2.

Lo sucedido es un hecho de carácter meramente simbólico. No está demás recordar el papel jugado por la justicia española e inglesa contra los compañeros que luchan por la autodeterminación de sus pueblos, el País Vasco e Irlanda del Norte respectivamente.

En la complicada terminología del derecho internacional, el tipo de crímenes cometidos por las fuerzas armadas al mando de Pinochet recibe el nombre de "crímenes de lesa humanidad", pero no debemos perder de vista que fueron emprendidos contra hombres y mujeres concretas de nuestro pueblo, contra nuestros combatientes y dirigentes populares y contra nuestras organizaciones. La justicia no es una cuestión de tratados, normas y leyes internacionales, sino una tarea urgente, propia y concreta del pueblo en su duro camino hacia la construcción de una patria popular.

3. No nos sorprende que el gobierno y los dirigentes demócratacristianos repudien el arresto de Pinochet. Después de todo comparten con él la actual institucionalidad, su condición de agentes del capitalismo y de enemigos de los explotados y marginados.

Pero tampoco nos sorprende ver a los socialistas y pepedés gritando desahogados que quieren ver a Pinochet procesado en el extranjero. Así pretenden encubrir la responsabilidad que les cabe en las tareas represivas emprendidas por los gobiernos de la Concertación contra las organizaciones populares, específicamente la traición, la delación y la creación de la "Oficina". Es su forma de blanquearse ahora que vienen las elecciones.

4. Lo fundamental para avanzar en la justicia desde la perspectiva de los intereses reales del pueblo es dejar de una vez por todas de centrarnos en la figura

de Pinochet, por muy simbólica que sea, pues así terminamos ingenuamente siendo funcionales a los objetivos permanentes de la clase dominante, esto es, la legitimidad de las Fuerzas Armadas y de toda la institucionalidad política impuesta por la Constitución del 80. Los milicos continúan siendo enemigos de clase del pueblo, sea Pinochet juzgado o no. Pinochet es sólo el personaje visible, que al igual que Espinoza y Contreras en Punta Peuco, sirve para blanquear al resto de la institución militar y también a los criminales de la Concertación que desarrollan la represión actualmente.

5. La dictadura de las Fuerzas Armadas, de la cual Pinochet fue sólo uno de sus protagonistas fue el instrumento del capital para detener al movimiento popular en auge y cualificar el patrón de acumulación. La actual transición es la continuación de esa tarea y por ello se ha limitado a ser un cambio en la institucionalidad y en el régimen político, desechando a los actores que ya no le son útiles.

La justicia sólo será posible con un cambio radical, resultado del fortalecimiento de las organizaciones populares y su lucha intransigente, no con el mero juzgamiento de tal o cual sujeto emblemático o simbólico.

6. Las organizaciones institucionalizadas de DDHH, al centrarse en la figura de Pinochet nuevamente se alejan de la perspectiva popular y toman una postura que es funcional a los esfuerzos del gobierno por lograr la llamada "reconciliación nacional", conformándose con que se juzgue a un personaje visible -con el cual se identifican todos los crímenes cometidos por las instituciones de las Fuerzas Armadas- pero dejándolas en una impunidad ampliamente legitimada y además blanqueadas para que continúen cumpliendo su rol institucional al servicio de la clase capitalista.

Estas organizaciones institucionalizadas de DDHH buscan que olvidemos que bajo el régimen democrático continúa la explotación y marginación capitalista, que los organismos represivos continúan defendiendo los intereses de los poderosos y que tras las apariencias nada ha cambiado.

Finalmente llamamos al pueblo chileno y a todas sus organizaciones intransigentes a no encandilarnos con el arresto del dictador, y a desarrollar y profundizar sus luchas contra el capitalismo y sus representantes, contra el olvido y la impunidad, por la memoria, la conciencia y la justicia.

COMITÉ 119 MEMORIA, CONCIENCIA, JUSTICIA.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin

de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

